



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL DE
INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCION GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

O F I C I O

S/REF.

N/REF. MHG/RBB

FECHA 22 de abril de 2015

ASUNTO: Convocatoria comisión de servicios Art. 66 de
ENFERMERO/ENFERMERA en Subdirección
General de Coordinación de Sanidad
Penitenciaria.(servicios centrales)

DIRECTORES/AS CENTROS PENITENCIARIOS

DESTINATARIO:

A TODOS LOS CENTROS PENITENCIARIOS

OFERTA DE PUESTO DE TRABAJO DE "ENFERMERO / ENFERMERA" PARA SU COBERTURA MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS POR EL ARTÍCULO 66 DEL REAL DECRETO 364/95 EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACION DE SANIDAD PENITENCIARIA (servicio centrales)

FUNCIONARIOS SOLICITANTES: Pueden participar los todos funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Enfermeros/Enfermeras de Instituciones Penitenciarias destinados en cualquiera de las Unidades de Instituciones Penitenciarias en el ámbito de los servicios periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

PLAZO: Las solicitudes, que serán acompañadas por los méritos que cada funcionario estime oportuno, podrán ser presentadas hasta el día 4 de mayo de 2015 incluido.

REMISIÓN: Las instancias de los funcionarios solicitantes serán remitidas por las Direcciones de los Centros Penitenciarios donde se hayan presentado al Servicio de Planificación de la Jefatura de Área de Ordenación de Recursos Humanos de la Subdirección General de Recursos Humanos de Instituciones Penitenciarias (FAX : 91.335.40.60 o vía correo electrónico (servicio.planificacion@dgip.mir.es))

. Las unidades administrativas que no hubieren recibido peticiones comunicaran esta circunstancia a la misma dirección de correo electrónico antes señalada al finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

ADJUDICACION DE LAS VACANTES: En la adjudicación de la vacante convocada la Administración Penitenciaria en uso de su capacidad autoorganizativa tendrá en consideración el dimensionamiento de las plantillas de los Centros Penitenciarios donde prestan servicio los funcionarios solicitantes para autorizar o no las oportunas comisiones de servicios.

Madrid, 22 de abril de 2015

LA SUBDIRECTORA GENERAL



Fdo.: Ana María Velasco Rodríguez

CORREO ELECTRONICO

servicio.planificacion@dgip.mir.es

ALCALA 38
28071 MADRID
TEL: 91 335 48 01
FAX:91 335 40 60